

Expediente: 514/17
Carátula: GALLARDO FRANCISCO EDUARDO C/ PARDO ANIBAL ENRIQUE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20142419646 - GALLARDO, FRANCISCO EDUARDO-ACTOR
90000000000 - PONCE MOLINA, GUSTAVO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
27303094461 - PARDO, ANIBAL ENRIQUE-DEMANDADO
20142419646 - ESCOBAR, RUBEN GERARDO-POR DERECHO PROPIO
20142419646 - JUAREZ, ALBERTO ARIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 514/17



H103225626379

JUICIO: GALLARDO FRANCISCO EDUARDO c/ PARDO ANIBAL ENRIQUE s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 514/17

Presento a despacho informando a V.E. que la resolución dictada en los presentes autos en fecha 01/04/2025 se encuentra notificada a las partes y firme. Secretaria. **San Miguel de Tucumán, abril de 2025.** Firmado digitalmente MARTÍN PICÓN - PROSECRETARIO.-

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

Con lo informado por Prosecretaría precedentemente, y encontrándose cumplidos los trámites por ante este Tribunal, radíquese las presentes actuaciones al juzgado de origen. Sirva la presente nota de estilo y remisión. Firmado digitalmente DR. ADRIÁN M. R. DÍAZ CRITELLI - VOCAL.- LMB. 514/17.

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297
Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.